Del gobierno de Nuevo León, con la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para que se mejoren las condiciones regulatorias que incidan en el proceso productivo de las Mipyme

Monterrey, Nuevo León, a 26 de enero de 2012.

Diputado Jesús María Rodríguez Hernández

Vicepresidente de la Comisión de Economía

Honorable Cámara de Diputados LXI Legislatura

Presente

En atención a su atento oficio número D.G.P.L. 31-II-8-1762, remitido al gobernador del estado de Nuevo León, licenciado Rodriga Medina de la Cruz, en razón de la sesión de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en fecha 20 de septiembre del año 2011, y en el cual cita los puntos resolutorios del respectivo dictamen, por este conducto me permito comentar a usted, que los mismos serán tomados en cuenta en razón de los argumentos vertidos y además aprovechando este medio me permito comentarle los avances al respecto.

Acorde a los siguientes resolutivos expresados en el seno de esa comisión y a efecto de impulsar la competitividad, el gobierno del estado de Nuevo León, actualmente se encuentra realizando distintas acciones encaminadas a mejorar la competitividad, entre ellas, la agenda de mejora regulatoria para los municipios del área metropolitana de Nuevo León y el acuerdo por la calidad regulatoria en el estado de Nuevo León; ambos proyectos tienen como objetivo principal la simplificación administrativa-regulatoria, en los trámites y/o procesos que se realizan en el estado, así como en los distintos municipios del área metropolitana de Monterrey buscando a su vez la homologación de los mismos.

De igual manera y con el propósito de elevar el índice de competitividad, esta unidad a mi cargo se encuentra trabajando en un anteproyecto de Ley de Firma e Identificación Electrónica, con la cual se pretende la simplificación y automatización de los principales trámites y servicios que presta el gobierno del estado y municipios de Nuevo León, entre otros.

Sin más por el momento y poniéndome a sus órdenes para cualquier información adicional que requiera, le reitero a usted, las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciado Eugenio Montiel Amoroso (rúbrica)

Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria

del Estado de Nuevo León

(Se remite a la Comisión de Economía.)